

EL DEBATE.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

DIARIO LIBERAL.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID	Pesetas Cts.
Tres meses.....	1 50
Seis meses.....	10 00
Un año.....	20 00
Tres meses.....	12 00
Tres meses.....	15 00
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de <i>EL DEBATE</i> , Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo, ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 184.

Número suelto 5 cént.

MADRID.

Lunes 27 de Marzo de 1882.

La fusion no se rompe.

Recordaba el Sr. Silvela en su último discurso aquellas palabras con que el Sr. Cánovas declaraba á la faz del Parlamento que su política fracasaria si los elementos liberales-dinásticos no formasen un gran partido que ocupase el poder.

A nuestra vez hemos de recordar también que el Sr. Sagasta declaró que la ruptura de la fusión echaría por tierra todos sus planes políticos.

Y hé aquí á los jefes de los dos grandes partidos dinásticos conformes en un punto de política general. Era preciso que estuviesen también unánimes en la defensa de las prerrogativas parlamentarias, y el Sr. Cánovas ha hecho con este objeto un acto firmando la proposición de las minorías.

Seríamos nosotros los primeros en congratularnos de este paso dado por el Sr. Cánovas y su partido, si no fuera tan falso de sinceridad como lleno de aviesa intención. La minoría conservadora no ha vacilado en faltar á todos sus precedentes históricos, con tal de mortificarse á un ministro, de provocar una crisis que pueda favorecer sus ambiciones, con tal de intentar, en fin, la ruptura de esa fusión sin la cual dijo un dia el Sr. Cánovas que fracasaría su política.

Pero de esta vez los conservadores han escogido mal el terreno y han errado el golpe. Por la primera vez han conseguido el apoyo de las minorías democráticas, y esto pudiera tener importancia si por esto mismo no se colocasen en una posición falsa y desventajosa.

Los demócratas tienen que encontrar deficiente la proposición, porque no se trata de elevar el Parlamento sobre todas las inviolabilidades; trátase únicamente de declarar lo que es rudimentario en derecho constitucional, de volver sobre una cuestión resuelta y en la que están conformes todos cuantos defienden el régimen representativo.

Al Gobierno y á la mayoría, por lo tanto, no le toca en esta cuestión más que felicitarse del progreso de los conservadores y de que el señor Cánovas reconozca la soberanía parlamentaria y se arrepienta de haber sido defensor acérrimo de la restricción parlamentaria, cuando decía desde el gobierno á los señores marqués de Sardoal y otros oradores de las minorías, que á los tribunales se les discutía en Ceuta.

En nada más afecta á las opiniones del Gobierno y de la mayoría, ni á la unión de sus elementos.

Por otra parte, la minoría conservadora se ha equivocado no sólo en el fondo del asunto, sino en la forma y en el procedimiento. No ha tenido en cuenta que ni aun consiguiendo derrotar á alguno de los ministros siquiera sea tan significado como el Sr. Alonso Martínez, en un punto concreto que no afecte á la marcha política del Gabinete, en nada quebranta á la fusión. El Sr. Alonso Martínez es uno de tantos fusionistas ilustres que, en el caso de dejar su puesto, sería pronto dignamente reemplazado, mientras él iría á ocupar un puesto de honor en las filas de la mayoría á que pertenece, y á la cual de ningún modo dejaría de pertenecer.

La fusión tiene vida larga por lo mismo que cuenta con elementos numerosos con que renovar su representación en el Gobierno.

Inútiles serán todos los ataques de la minoría conservadora; en vano sus zancadillas á éste ó al otro ministro; sobre su política de zapa está el espíritu elevado que une á todos los elementos del partido gobernante.

La fusión no se rompe, porque así como en otro tiempo se interesaba por su vida la política del Sr. Cánovas, así hoy constituye la vida de la política del Sr. Sagasta.

Las Reformas DE GOBERNACION.

II

Antiguos e inverdados son los males de la empleomanía, cáncer funesto que corre la entraña de todos los organismos administrativos, y por eso desde los tiempos más remotos ha venido librándose ruda batalla, aunque sólo ha habido una víctima: el país.

Ya Felipe II en 1588 (ley 2.º, título 22, libro III de la N. R.) reconocía como un principio inconcusso, que debía ponerse sumo cuidado en la posesión de empleos, porque hay muchos sujetos que con pocas letras y menos entendimiento pretenden con mucha inopportunidad negociación y favor, y encargaba que «una vez recibidos los memoriales, se ordenase á los pretendientes que se volvieran á sus casas, que estando en ellas se tendría más memoria de los que los merecieren».

No fué bastante esta ley para alejar de la corte la nube de pretendientes que sobre ella se cernía de

continuo. En 1614, y reinando Felipe III, se declararon inhábiles para las oficinas públicas «á los que emplearan dádivas ó promesas al solicitarlas», prescripción que hubo de recordarse en tiempo de Carlos III (1785) en términos severísimos, al notar en su corte aquel glorioso monarca «la desordenada concurrencia de pretendientes, que abandonando las labores, oficios y ocupaciones en que se habían criado para buscar empleos, hacían infelices á sus familias».

La amonestación produjo su efecto, pero duró poco: los pretendientes, hurtando el cuerpo, hallaron forma de caer sobre el mundo oficial, armados de armas, al parecer invencibles. Sus mujeres y sus hijas invadieron la corte, y donde no cabía la súplica honrada, lanzábase el rayo de la provocación deshonesta, ó fulguraba el acero de la venganza femenina. Carlos IV atajó este inmoral comercio, que el rebajamiento de la época había consentido, y la bella mitad del género humano, como dice Milton, huyó de la corte, avergonzada de aquellas aventuras que comprometían su decoro y la dignidad de sus defendidos.

De entonces acá se han dictado por todos los Gobiernos multitud de disposiciones encaminadas á moralizar la administración, fundándola sobre bases sólidas, á fin de que desapareciese el error en que muchos se hallaban de que «obteniendo el nombramiento de cualquier destino ya se adquiría la aptitud necesaria para desempeñarle, ó que bastaban muchos años de servicio para ser buen empleado. (R. O. de 19 Agosto de 1825.)

Pero llegó Bravo Murillo á la presidencia del Consejo, y aquél reformador audaz que ni aun en las contradicciones de su escuela pudo perder el brillo de su genio, dió el primer paso con éxito feliz. El real decreto de 18 de Junio de 1852 es digno de estudio. Lástima que se hallara en pugna con el polquismo insolente en que se veía envuelta la administración, y que no durase más que el tiempo bastante para dejar en pie una verdad por todos aceptada: que este país es un inmenso taller donde solo Penélope reina á su albedrío.

Aquel real decreto que fijaba las bases para el ingreso y ascenso en todos los empleos y los derechos y categorías de los funcionarios; aquél real decreto que establecía el examen para obtener las plazas de aspirantes y la oposición para las de oficial; aquél real decreto que marcó los sueldos que aún hoy rigen y las denominaciones que aún hoy se conservan, adolecia, sin embargo, de gravísimos defectos. Declaró de la regla general, venían las excepciones. La plaza de oficial debía proveerse por oposición (artículo 21, párrafo 1.º); pero prescindiendo de esta, podía conferirse la tercera parte de las vacantes en los que tuviesen la conveniente aptitud (artículo 22, párrafo 2.º). Para ingresar en cualquiera de las dos categorías primarias se necesitaba haber servido, á lo menos, cuatro años (artículo 22); pero por mérito sobresaliente podían ascenderse ántes de aquel tiempo (artículo 23.)

Las convulsiones políticas del 54 y 56 dieron nuevos rumbos á los empleados, y la obra de Bravo Murillo, que, defectuosa y todo, marcaba un plausible comienzo.

Pero fortuna tuvo el real decreto de 14 de Enero del 57, en que ya dejó de hablarse de examen y oposición para obtener destinos, los cuales se conferían por turnos de antigüedad entre los activos, luégo entre los cesantes, y después por elección. Mas la unión liberal, celosa de justificar su nombre, quiso esmaltar su grandeza política con un acto digno de loa. Y un estadista insignie, que á su práctica profunda y á su vasta erudición unía un conocimiento exactísimo de las verdaderas necesidades del país, el Sr. D. José de Posada Herrera, organizó sabiamente las carreras civiles de la administración con la ley de 25 de Junio de 1864, real orden de 12 de Setiembre de 1865, y real orden de 4 de Marzo de 1866, que era, como en el preámbulo del reglamento de la misma fecha se decía, «antemural contra impaciencias e injustificadas ambiciones», y «que daba garantías de estabilidad á los funcionarios que hubiesen prestado su celo, su laboriosidad y su honestad».

Plausibles eran los proyectos del Sr. Posada Herrera que en parte los vió satisfechos. Aquella ley y ese reglamento engendraron la confianza en los funcionarios, despertaron su celo e interés, e hicieron imposible todo linaje de exigencias. Pero las plazas de libre elección no dejaron ver apéndas que otras se concedían mediante examen para ingresar en las escalas inferiores, y la obra admirada del Sr. Posada Herrera cayó con la unión liberal y murió á manos del airado decreto de 13 de Julio del 66, firmado por Narvaez.

Llegó la revolución, y al romper los moldes antiguos, intentó con mejor deseo que fortuna fundar las carreras civiles de un modo seguro; mas algunas disposiciones aisladas que aseguraban la inamovilidad de varios ramos de Hacienda, Fomento y Gobernación, fueron derogadas y otras ni siquiera obedecidas.

Hoy nada de aquello existe. La restauración en sus albores pasó como un anatema sobre la obra revolucionaria, y los decretos del Sr. Cánovas, inspirados en un eclecticismo de escuela y en un campañazo avasallador, dejaron la empleomanía en el último período de decadencia.

La Epoca lo dijo, y *La Epoca* es testigo de mayor excepción. Los empleos públicos—escribía en 1875—se dan hoy al favor, no al mérito, y el funcionario convierte en granjería lo que debía ser fruto de la honradez.

No fué bastante esta ley para alejar de la corte la

realmente, lo que los Sres. Cánovas, Barzanilla y Romero Robledo hicieron con sus decretos del 75, ley de presupuestos del 76 y reales órdenes de 14 de Setiembre, 20 de Octubre y 6 de Noviembre de aquel año y otras cien dictadas en 1877, 78 y 79, fué enviar en las espesas mallas de una red artificiosa á sus amigos, que se creían invulnerables, y matar las aspiraciones legítimas de antiguos y celosos funcionarios, cuya dignidad no les permitía servir á la situación imperante.

Ley de raza, verdadera ley de raza es la de 21 de Julio de 1876. Se perdieron los viejos ideales de Bravo Murillo y los honrados propósitos de Posada Herrera; ya no se habló de oposiciones ni de turno de elección; casi todo se dió al favor y se negó al mérito.

De aquella mistificación vergonzosa surgió la duda y el recelo; elevaron los más audaces ó más afortunados, y la administración pública siguió su calvario de muerte; que no es hombre el Sr. Cánovas capaz de retroceder, ni en su endiosamiento capaz de consentir la enmienda.

Su objeto estaba logrado. Sus amigos habían asaltado el poder y eran árbitros y señores del presupuesto.

En vano el Sr. Silvela intentó modificar en parte aquella absurda legislación. Cayó, desapareció su nobilísimo intento, y el Gabinete Cánovas restableció sus decretos tiránicos.

La administración, sin embargo, exigía reparaciones justas. Y esas reparaciones tenía que darlas el partido liberal, si había de ser fiel á sus compromisos.

Al Sr. D. Venancio González corresponde en primer término la gloria de esta campaña; pero este artículo es demasiado extenso, y dejamos para mañana el examen del proyecto de reforma del cuerpo de administración local.

Intereses materiales.

Las máquinas en la agricultura.

Hemos dicho, cuando de esta cuestión nos hemos ocupado, que una lamentable preocupación hace á los labradores abstenerse del empleo de máquinas en el cultivo de sus campos, suponiéndolas enemigas del obrero y poco menos que inservibles.

Nada hay por cierto más distante de la verdad que tan errónea creencia: las máquinas agrícolas, desde la más sencilla á la más complicada, lejos de producir los efectos que el labrador enumera, le proporcionan economías que hemos reseñado en nuestro anterior artículo, y las que no debemos hacer constar de nuevo para evitarnos repeticiones, concretándonos á recordar en apoyo de ellas cuantos tenemos dicho respecto al arado mecánico y sus ventajas.

Otra de las faenas más costosas al agricultor es la de la siega y recolección de meses, faena que le distrae una considerable cantidad en atención á los muchos braceros que le es preciso emplear en muy contados días en los que, por la excesiva demanda de brazos sube á mucho más que el cuádruplo ó quíntuplo el precio de los jornales. Para atender á esta situación tienen los labradores que economizar aun en su alimentación durante los meses de primavera, y aun así son deficientes sus esfuerzos en la mayor parte de los casos, y raro es el estío en que no tienen que dedicar una gran parte de esa misma cosecha al pago de su recolección.

La segadora mecánica responde á esta necesidad: sumamente sencilla en su mecanismo y de grandes resultados según la experiencia, la mencionada máquina corta la mies á una altura proporcionada, la deja tendida en tierra de una manera uniforme, en cuyo estado no exige otra operación que atarla en haces, según es costumbre, para trasportarla á la era. La segadora mecánica, arrastrada por uno ó dos caballos, según sus dimensiones, sólo requiere á su servicio tres hombres: uno para dirigirla desde el asiento ó pescante á donde van á parar las riendas del tiro, otro para separar la mies que cae fuera de las cuchillas, y otro para ir atando los haces, el cual no tiene otra cosa á que dedicarse. Como el espacio que ocupan las cuchillas ó tijeras es, cuando menos, de un par de metros de línea, la labor se hace por igual y en tan corto espacio de tiempo, que economizan más de la mitad los que emplean esta máquina.

No sólo resulta en el procedimiento esta ventaja, sino que cortando el tallo bastante bajo, proporciona mayor auxilio de paja, artículo muy importante para el labrador, que en algunos meses de invierno se viene precisado á comprarla con precios muy altos.

La principal objeción que en contra de estas máquinas pueden hacer los labradores, es que siendo muy quebrado el terreno de la mayor parte de los países de España, la segadora no puede funcionar en ellos y les resulta inservible. Fácilmente se contesta á ella: no pretendemos que cada labrador adquiera la suya; no queremos suponer tampoco que todos labren llanuras ó mesetas de las montañas; pero si dos, tres, ó más labradores se reuniesen y adquiriesen la máquina como instrumento propio de una sociedad, mientras uno de ellos la empleaba en la siega de terrenos llanos, los demás podrían hacer la recolección de los sembrados en sitios quebrados y en los que se hace difícil ó casi imposible el empleo de dicha máquina.

Hecha la recolección y almacenada la mies en la era, es preciso proceder á la separación del grano de la paja donde ha nacido, esto es, á trillar. La operación de la trilla no tiene menos inconveniente para el labrador que la de la siega: debe dejarse extienda la mies durante uno ó dos días á fin de que el

calor del sol rompa la cascarrilla donde se encierra el grano, y seque la paja lo suficiente para que los pedernales de que el trillo está armado puedan cortarla en pequeños pedazos á fin de que una vez quebrantada se pueda emplear en el alimento del ganado.

Por mucho que se procure por la perfección de esta faena, siempre resulta imperfecta y larga sobre todo, pues para trillar una parva es preciso dar muchas vueltas sobre ella, almacenarla muchas veces en el centro para volver á extenderla, y sufrir las incomodidades propias de la estación durante las horas de más calor.

La trilladora mecánica responde á todas estas necesidades con una asombrosa perfección: no sólo separa la espiga de la caña, la desgrana y arroja la parte no susceptible de aprovechamiento, sino que corta la paja en trozos regulares, la quebranta todo lo posible y la pone en condiciones de ser aventada cuando las operaciones de trilla están terminadas. El empleo de esta máquina es muy conocido, y por tanto no hemos de entretenernos á describirla ni á enumerar los obreros que á su servicio son necesarios.

A la operación de la trilla sigue la de aventar el grano, á fin de separarlo de la paja y limpiar ésta en lo posible de todas las impurezas que haya recogido entre la mies, como es la tierra, cantos y cualquier otra materia extraña. Para llevarla á cabo se necesita gran asiduidad en el trabajo, esperar vientos favorables y en buenas condiciones de movimientos y esto no siempre se encuentra. Unas veces las corrientes son muy débiles y no separan debidamente el grano de la paja, otras son imponentes y producen el mismo resultado, y otras son tan variables que lanzan la mies en todos sentidos, volviendo á juntar sus partes e inutilizando en un momento el trabajo de muchas horas.

La aventadora asciende de una manera precisa esta importante cuestión. Movida á voluntad del que la emplea, no necesita el auxilio del aire, puesto que ella misma produce en su interior las corrientes por medio de abanicos ó paletas; separa automáticamente el grano de la paja, y vacía cada cual á su lado, estableciendo una completa separación entre ambos.

Polémica.

Dice *La Propaganda Liberal*:

«Se reabre la hostilidad entre constitucionales y centralistas.»

No lo habíamos notado.

polvo en el campo ministerial, ¿qué sucederá el día que acertemos?

Cuando los conservadores acierten, como cuando se equivocuen, no levantarán en el campo ministerial más que polvo. Eso estando en la oposición, que si ocuparan el poder, levantarían algo más: levantarían contra ellos a animadversión de todas las opiniones sencillas.

Pregunta un periódico:

«Cuándo lograremos que deje de ser la arbitrariedad el único principio fijo á que correspondan los procedimientos militares?...»

Y contesta *El Progreso*:

«Cuando impere la ley al amparo de la democracia.»

Tiene razón nuestro colega: la inolvidable institución de los *francos*, y aquellas mercedes concedidas por servicios prestados á la república, sin tener en cuenta los antecedentes de los agraciados, justifican la esperanza de *El Progreso*.

Extranjero.

La derrota de M. Gambetta.

La coalición de los rencores y de los ódios que derribó no há mucho del poder á M. Gambetta acaba de conseguir una victoria más impidiendo la entrada de sus amigos en la comisión de presupuestos. La *Republique Francaise*, el órgano oficial de monseñor Gambetta, escribe un notable artículo que rebosa de ironía y de indignación.

«Subámonos al Capitolo y demos gracias á los dioses—dice.

Así podrán exclamar los triunfadores del 23 de Marzo. Desde la fecha famosa del 26 de Enero no se había alcanzado victoria igual. En ese día de recuerdo perdurable se abatió al tirano, al poder personal; pero vivimos en tan raros tiempos que, actualmente, no es ya la anarquía sino la dictadura la hidra de cien cabezas. Se han cortado las cabezas de la hidra; la libertad francesa está salvada. Es seguro que todo ha de andar bien en el Estado ahora que la coalición ha dado una nueva prueba de su vitalidad maravillosa y de su fuerza omnipotente.»

Al terminar el artículo *La Republique* escribe estas misteriosas y amenazadoras palabras:

«La Francia republicana de 1882 no soportará por más tiempo estos escándalos sin protestar, pues aquí, entiéndase bien, no hay ningún medio de extraviar largo tiempo la opinión. No se diga que se defiende la libertad contra las asechanzas del poder personal, que se lucha por mantener la independencia de la Cámara. Las más audaces afirmaciones deben ceder ante esta simple pregunta: ¿Por qué se ha excluido sistemáticamente de la comisión del presupuesto á los individuos del grupo más numeroso de la mayoría republicana? No hay otra explicación posible que el odio, la envidia, la impotencia, la rabia y el despecho. ¡Fantosco consejero para una Cámara!

«Se sabe bien á dónde se va en derechura con esta poli. i a outrance?

Se va á chocar con la cabeza baja contra una muralla.

Esta muralla no se la ve todavía; pero ante ella han de caer los vencedores de hoy.

Puede subirse al Capitolio; pero la roca Tarpeya no está distante.»

El mismo periódico combate victoriamente las imputaciones que se han lanzado contra el ilustre sacerdote M. Paul Bert desde las columnas de varios periódicos.

Hé aquí el más importante de los cargos y la católica contestación de *La Republique Francaise*:

«El M. Paul Bert—dicen los conservadores—ha otorgado á las dos hermanas de un empleado, monseñor Dumay, una doble dote de 6.000 francos tomada de los fondos legados en 1821 por M. Telmon para dotar las hijas de los empleados de escaso sueldo.»

«Respueta. Estas dos señoritas obtuvieron sus dotes á consecuencia del voto de los jefes de oficina del ministerio del Interior, una antes de la guerra y la otra hace seis años.»

Hé aquí en qué vienen á parar las calumniosas especies con que se ha querido manchar al insigne filósofo y libre-pensador francés.

Proyecto de reforma electoral en Inglaterra.

M. Arnold ha presentado una proposición en la Cámara inglesa que ha sido tomada en consideración, y puede considerarse como una advertencia hecha á los conservadores de que el partido liberal no retrocederá ante una solución radical, si fuese necesario, en la cuestión electoral.

Bajo sus modestas apariencias la proposición de Mr. Arnold nada menos tiende que á operar una revolución completa en el sistema electoral de la Gran Bretaña. Se trata, en efecto, de ampliar á los condados los derechos electorales que la ley de 1868 concede á los *bourys*. Ahora bien; en éstos, donde el derecho electoral se otorga á todos los ciudadanos ingleses que ocupan ya una casa entera, ya una habitación cuyo alquiler anual excede de 250 francos, el número de electores es de 1.350.000 sobre 12 millones de habitantes, y en los condados en que sólo son electores los propietarios y los colonos, el número no es sino de 800.000 por 14 millones de habitantes. Si, pues, se concede á los condados el derecho de sufragio en las mismas condiciones que la ley de 1868 marca para los *bourys*, resultará un notable aumento en el número de los electores rurales que se calcula en dos millones. Se harían también desaparecer las desigualdades chocantes que existen en la formación de las circunscripciones electorales.

Pero no es esta una cuestión que deba resolverse pronto. Es verdad que M. Gladstone ha dicho en el curso de la discusión que la reforma electoral formaba parte del programa del Parlamento actual, «á menos que la existencia de este Parlamento no se interrumpa por alguna catástrofe», lo cual significa evidentemente que el Gabinete presentará á la Cámara de los Comunes un proyecto de reforma electoral cuando su mandato esté próximo á su terminación (faltan todavía cinco años), si de aquí á entonces, ya sobre la revisión del reglamento, ya sobre alguna otra cuestión, el Ministerio liberal no es derribado. Pues nadie puede suponer que, derrotado el Ministerio sobre una cuestión importante, conservaría el poder para hacer votar una reforma electoral antes de disolver la Cámara y de proceder

á elecciones generales. Esta conducta sería poco correcta, bajo el punto de vista constitucional, y no es probable, á pesar de los consejos del *Daily News*, que M. Gladstone la siguiera.

Gaceta.

(La de hoy.)

Gobernacion. — Real decreto mandando que el día 16 del próximo mes de Abril se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena (Castellón).

Dirección general de la Deuda pública. — Relación de los créditos procedentes del ramo de Obras pías, que han sido declarados caducados por acuerdo de 2 y 10 de Enero de 1882.

Telegramas.

Paris 26. — Según las últimas noticias del Senegal, el fuerte que los franceses tienen en Sedhún, después de un largo bloqueo por las tribus sublevadas contra los europeos, se vió libre de aquellas el día 25 del corriente.

Las tropas atacaron á los rebeldes derrotándoles completamente.

Nuestras pérdidas fueron de cinco muertos y 17 heridos.

Los partes añaden que ha sido tan duro el escarmiento sufrido por los indígenas, que se puede dar por asegurada la tranquilidad de la colonia.

Berlin 26. — Ha producido cierta sensación en Rusia el hecho de haber resultado complicados en una conspiración nihilista varios individuos de la guardia civil de San Petersburgo, presos recientemente.

Una correspondencia de aquella ciudad dice que el nihilismo se agita mucho para hacer prosélitos en el ejército.

Los impresos clandestinos vuelven á circular en el imperio, á pesar de la scrupulosa vigilancia de la policía.—*Fabra*.

Noticias.

Escuela Nacional de Música y Declamación.

Nada tan agradable para el *dilettante* como el sorprender al artista ignorado y disfrutar esas primicias que sólo proporciona el primer vuelo del génio.

Por eso tienen tal encanto y reunen tantos atractivos esos ejercicios de los alumnos del Conservatorio, en que se revelan ante un público casi siempre inteligente aquellas facultades hasta entonces ocultas en la oscuridad del aula, donde el maestro las cultiva con el esmero y el cariño que un floricultor sus variados planteles; por eso como en la tarde de ayer acude siempre á esos certámenes mensuales una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Y realmente los últimos ejercicios del Conservatorio han sido, en cuanto á los adelantos de los alumnos, de todo punto notables. Las discípulas presentadas por las señoritas Roaldes y Bernis han ejecutado tanto al piano como al arpa difíciles partituras que arrancaron repetidos aplausos.

Merecen mencionarse las Srtas. Montejo Regal y Ocampo por lo bien que interpretaron el nocturno á tres arpas de Oberthür y la Srt. Llorat que ejecutó como una maestra el *Carnaval de Venecia*, de Godofroid.

De los discípulos del Sr. Monasterio sobresalió el Sr. Torres en las variaciones de Beriot para violin, y los Sres. Incenga y Compta presentaron también aventajadísimos alumnos.

La Srt. Rivera, discípula de Ronconi, demostró una prodigiosa agilidad en el difícil capricho de Ardití *L'Orlana*.

La Srt. Palacios y el Sr. Turundarena, discípulos del Sr. Mendizábal, ejecutaron en dos pianos una sonata en *re* de Mozart que fué muy aplaudida.

El Sr. Zabalza presentó dos discípulos de notables condiciones y admirablemente dirigidos, la señorita Contreras y el Sr. Larregila que son verdaderas esperanzas del arte.

En las clases de música y canto, las señoritas Montes, García Moreno, Marron y otras alumnas y alumnos mostraron excelentes condiciones, haciéndose todos aplaudir repetidas veces.

Los alumnos de las clases de declamación coronaron el certámen. Pusieron en escena el primer acto de *El guardian de la casa*, que fué acertadamente interpretado.

La señorita Echevarría, á quien ya hemos tenido ocasión de aplaudir en el Teatro de la Comedia, hizo el papel de Carmela con una gracia y naturalidad que nos confirmaron en la opinión de que ella es hoy una de las más risueñas esperanzas de nuestro teatro.

La señorita Blanco es muy bella, tiene buenas condiciones para la escena; pero necesita corregirse mucho y aprender que no la afectación y el convencionalismo, sino un buen estudio del natural, es lo que forma al artista.

La señorita Vaquerizo desempeñó un papel muy secundario, pero que nos hizo entrever á una actriz consumada y de singulares actitudes.

Aunque solo un acto es insuficiente para juzgar á un actor, creemos no arriesgar mucho al asegurar que el Sr. Almeda dará días de gloria á la escena española. Prescindiendo de algunos resabios escolásticos, no se puede pedir más á la interpretación del papel de D. Justo, que es indudablemente la primera figura de la comedia de Palencia.

El papel de D. Pío, difícil siempre, y mucho más para un actor joven, fué desempeñado por el señor Melgares, que lleva dos años en la Escuela y que ayer se presentaba por vez primera en los ejercicios. Teniendo esto en cuenta, podemos decir que el señor Melgares se excedió á todo lo que podía esperarse.

Su acción es bastante desenvuelta, su voz es limpia y tan pronto consiga darle alguna más flexibilidad, lo cual sólo se consigue por la educación constante, conseguirá indudablemente dominar la escena sin gran esfuerzo.

Completrón el cuadro, y contribuyendo al buen resultado del conjunto los Sres. Fernández y Sanchez, que interpretaron los papeles de Albert y Floro.

La concurrencia salió sumamente complacida, y sus entusiastas aplausos deben servir de estímulo á los aventajados alumnos del Conservatorio para continuar mereciéndolos por medio del estudio y la perseverancia, que los llevará á mayores triunfos.

Para concluir, no nos olvidaremos de enviar nuestra enhorabuena al ilustre director de la Escuela, señor Arrieta.

Sociedad de Conciertos.

Ayer tarde ha tenido lugar en el espacio y elegante Teatro del Príncipe Alfonso el quinto concierto de la presente temporada.

Dos han sido las obras que por vez primera se ofrecian á juicio del culto é ilustrado público que frecuenta esta clase de espectáculos: una *Marcha heroica* del Sr. Marqués, y tres fragmentos del *Manfredo* de Schuman.

El Sr. Marqués, que tan alto renombre ha logrado alcanzar entre los verdaderos *amateurs* de la buena música, ha sido muy aplaudido, mereciendo los honores de la repetición su nueva producción, en la cual, no obstante, no encontramos toda aquella riqueza de melodía que caracteriza á las obras de tan popular maestro.

Es más, creemos que en ella se ha dejado llevar de la tendencia que inspira á algunos maestros extranjeros, particularmente á los alemanes; pero esto no quita para que los ruidosos aplausos que se le tributaron no los creamos muy merecidos.

De la obra de Schuman, sólo mereció ser repetido el tercer fragmento del *Manfredo* el cual se halla escrito con una delicadeza que encanta.

La sinfonía en *do* de Schubert que constituye la segunda parte del programa ha sido muy aplaudida, no solamente por la riqueza de detalles que hay en ella, sino también por la incomprendible tenacidad de algunos de los que componían el numeroso público que llenaba todas las localidades.

No concebimos cómo en un local donde se reúne toda la *crema* de la sociedad madrileña, y donde se riende un culto tan fervoroso á lo bello, puedan repetirse, por algunos impacientes sin duda, escenas como la de ayer tarde al interpretarse la indicada sinfonía de Schubert. Los distinguidos profesores que componen la Sociedad de Conciertos, y las elegantes y bellísimas damas que pueblan las localidades, creemos que son acreedores á mayores muestras de consideración y respeto.

La gran sinfonía de *Struensee* del célebre Meyerbeer, que tan conocida es de nuestro público, fué, como siempre, que se oye, extraordinariamente aplaudida.

La orquesta, como dirigida por el maestro señor Vazquez; notable.

S. A. doña Eulalia, acompañada de una dama de honor, honró el concierto.

Dentro de pocos días llegará á esta corte el conde Ernesto Patrizio de Castiglione, célebre taumaturgo que acaba de llamar mucho la atención en Barcelona y Valencia.

Tenemos á la vista periódicos que elogian mucho su espectáculo, el cual no se compone sólo de experiencias de prestidigitación y taumaturgia, sino también de la evocación de espectros vivos e impalpables, de sombras humorísticas, cuadros disolventes y una fuente luminosa, notable por sus efectos de luz combinados con juegos de agua.

No es la primera vez que el conde Patrizio da un viaje á España, de paso para América.

Hace unos cinco años estuvo en Madrid en el Teatro-Circo del Príncipe Alfonso y Liceo Capellanes, y dejó gratísimos recuerdos en el público madrileño.

No sabemos todavía de fijo á qué teatro vendrá ahora; pero creemos que vendrá al Liceo Capellanes.

Una de las primeras obras que se pondrán en la Alhambra por la compañía que dirige el Sr. Vico, será un drama en tres actos y en verso, titulado *La ley suprema*.

Edición de la noche.

TELEGRAMAS.

Paris 27. — Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26,71.—Id. exterior, 27,85.

Londres 27. — El *Daily News* desmiente la noticia relativa á la próxima entrevista de los emperadores de Austria y Rusia.

París 27. — El coronel Burnaley, que consiguió atravesar en globo el Canal de la Mancha, ha sido objeto de una afectuosa acogida en Londres.

Según comunicaciones oficiales, el Gobierno norteamericano considera injustificadas las medidas adoptadas con las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos, fundándose en que no existe allí la epidemia de la trichina que se ha supuesto.

Con motivo del consistorio que se verificará el 30 del corriente, se cree que el Papa pronunciará un importante discurso, insistiendo en que la Iglesia carece de la libertad necesaria.

El 1.º de Abril próximo suspenderán sus sesiones las Cámaras francesas.

Según los despachos de Roma, en vista de la imposibilidad de los jesuitas de establecerse en Francia, se va á suprimir la provincia francesa, quedando por lo tanto reducidas á 10 las regiones de la Compañía de Jesús.—*Fabra*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 27 de Marzo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia de señores diputados, en el banco azul todos los ministros, y todas las tribunas ocupadas.

Varios señores diputados dirigen preguntas al Gobierno, las cuales son contestadas por el Sr. Leon y Castillo.

Después se leyó una proposición suscrita por varios diputados de la oposición relativa á que todos los señores diputados tienen derecho á examinar los actos que atentan contra la seguridad individual.

de oficio, todos de escasa importancia, pidió que á la brevedad posible se haga el sorteo para cubrir las vacantes de la junta de contribuyentes, originadas por defuncion; petición que también fué tomada en cuenta.

El Sr. Villasante hizo presente las malas condiciones del antiguo arbolado del paseo de la Virgen del Puerto, y excitó el celo del señor alcalde para que inmediatamente se haga un reconocimiento en dicho arbolado y se corten todos los del lado derecho con el fin de evitar desgracias, pues días pasados y á causa del terrible viento, cayó uno de dichos árboles, cogiendo debajo á un infeliz que por allí pasaba.

El señor presidente dijo que creía muy oportunas las razones expuestas, y que inmediatamente se procederá á tomar las medidas necesarias para evitar desgracias como la que el señor Villasante aca-

baba de lamentar.

A las tres menos cuarto se levantó la sesión, no sin haber tomado antes el importante acuerdo de que la plaza de secretario del Ayuntamiento, vacante por fallecimiento del Sr. Dicenta, sea provista por concurso.

De un dia á otro es esperado en Madrid el digne director de Beneficencia y Sanidad D. Leandro Rubio, de vuelta de la visita de inspección que ha hecho en Sevilla, en cuya visita ha obtenido un beneficio para su ramo de 150.000 pesetas.

Sin perjuicio de esta cantidad, espera el celoso director conseguir mayores ventajas con las economías y reformas que proyecta llevar á cabo.

En el tren mixto de Ciudad-Real ha salido hoy el señor duque de la Unión de Cuba.

Ayer llegaron en el mixto de Alicante y Valencia el duque de Fernan-Núñez y el marqués de la Mina.

En la plaza de la Independencia fué arrollada ayer tarde una mujer por el coche del señor conde de San Esteban, causándola varias contusiones de gravedad. Inmediatamente fué trasladada á la casa de sorro del distrito, donde se le hizo la primera cura.

Por el señor gobernador de la provincia se han dado las órdenes oportunas para qué las empresas teatrales que han de funcionar en la presente primavera, no puedan empezar sus representaciones ínterin en los teatros que han de funcionar no se hagan las obras necesarias para prevenir las desgracias en casos de incendios, conforme al dictámen emitido por la comisión especial nombrada al efecto y aprobado por el señor conde de Xiquena, y la certificación del arquitecto del distrito, en que conste haberse realizado las reformas indicadas.

En el circo-teatro del Príncipe Alfonso inmediatamente comenzarán los trabajos, quedando terminados para la inauguración de la compañía italiana, que, como saben nuestros lectores, se verificará en breve.

El administrador de la Aduana de Barcelona, don Isidro Leon, de cuyo fallecimiento se había dado equivocadamente la noticia, goza afortunadamente de buena salud y continúa en el desempeño de su cargo.

Hacemos gustosos esta rectificación, lamentando

que haya quien se complazca en hacer circular noticias de tal naturaleza.

Varios propietarios y vecinos de las calles de Vargas, Breton de los Herreros, Alonso Cano y otras inmediatas al hipódromo, han presentado hoy una razonada instancia al señor alcalde primero de esta corte, pidiendo desaparezca un corral próximo á dichas calles cuya existencia allí es insostenible por estar á la vista del hipódromo y por las emanaciones que de él se desprenden.

Mañana martes, á las nueve de la noche, se celebrará en el local de la Real Academia de Historia (León, 21) la solemne sesión que la Sociedad Geográfica de Madrid ha organizado en honor del ilustre viajero D. Adolfo Rivadeneyra, marqués del Soorro y Moreno Nieto.

En la sesión pronunciarán discursos el señor don Eduardo Saavedra, presidente de la sociedad, y los Sres. Foronda y Torres Aguilar.

El juzgado municipal del distrito de Palacio ha impuesto 125 pesetas de multa á El Porvenir por la publicación de noticias falsas.

Sentimos de todas veras lo ocurrido á nuestro apreciado colega.

Ayer fué sorprendida por la guardia civil en Palma de Mallorca una partida de juego.

Los once individuos que la formaban fueron puestos bajo la acción de los tribunales.

Resumen del dia.

Después de dos días de expectación sobre lo que iba á ocurrir en el Congreso con motivo de la proposición de las minorías, todo el mundo acudía á la sesión movido de curiosidad y al propio tiempo con temor de que todo se redujese á un debate estéril. Esto ha sucedido.

Tras las preguntas de primera hora vino la lectura de la proposición, y no el Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Martos, de quienes se había hablado, sino el Sr. Cánovas en persona se levantó á defenderla.

El jefe de la minoría conservadora procuró antes de nada desligar la proposición de todas las cuestiones que se han venido involucrando en la interpelación del Sr. Romero Robledo. Con la sutileza que le es propia pretendió también hacer pasar la proposición como una declaración de principios ajena á todo fin político, y como para probarlo comenzó á defenderla en esa esfera doctrinal, haciendo proliferas distinciones entre el carácter de las antiguas y de las modernas Cámaras y entre la facultad legislativa y el poder de fiscalización de las Asambleas. De este modo el Sr. Cánovas pretendía hacer pasar dorándola la proposición que á todas luces había sido presentada como un voto de censura al señor ministro de Gracia y Justicia.

Pero estos deseos del jefe conservador quedaron defraudados tan pronto habló el Sr. Alonso Martínez. Demostró la inopportunidad de la proposición ántes de concluir su discurso, y su inutilidad aún en el caso de haberlo terminado, puesto que en el fondo sus opiniones respecto á los fueros del Parlamento estaban conformes con la del Sr. Cánovas, el cual si que demostró no estaba conforme con sus propias

opiniones ni con los precedentes doctrinarios sentados por su partido.

Rebatida así y deshecho el objeto capital de la proposición, el Sr. Alonso Martínez continuó su interrumpido discurso de ayer, definiendo los hechos á que habían dado lugar los procedimientos judiciales, y calificándolos según su verdadera naturaleza de criminales.

Partiendo de esta segura base, no le fué difícil demostrar la imprudencia con que el Sr. Romero Robledo y el mismo Sr. Silvela censuraron la conducta de los tribunales.

Tras el discurso del Sr. Alonso Martínez la proposición de «no ha lugar á deliberar» firmada por el Sr. Gullón, fué el golpe de gracia para el objeto que envolvía la proposición de las minorías.

El Sr. Cánovas había prometido al principio ser tranquilo y no bajar del terreno sereno de los principios; pero desconcertado por los seguros ataques del Sr. Alonso Martínez y el fracaso experimentado, pronto olvidó sus propósitos y se enredó en juicios apasionados de la personalidad del señor ministro de Gracia y Justicia alambicando los conceptos de su discurso á fin de hacer ver que se había retractado y buscar este pretexto para retirar la proposición.

Pero el pretexto era burdo en demasía, y así lo demostró en su rectificación el señor ministro de Gracia y Justicia. A partir de aquí, el desconcierto del Sr. Cánovas fué absoluto. Insistiendo, sin pruebas, en que había existido la supuesta retractación, rebajó el debate á un campo personal, impropio de sus talentos, y en el cual no hemos de seguirlo.

Tocabía al Sr. Sagasta aplacar con su oratoria tranquila é insinuante la pequeña tempestad de rencores levantada por el despecho de la minoría conservadora y la desesperación de los húsares de las tribunas.

Y en efecto; raras veces se pronunció en la Cámara un discurso tan hábil y tan político como el pronunciado esta tarde por el presidente del Consejo de ministros.

Con exquisito tacto puso en claro las intenciones que se ocultaban bajo la proposición de las mayorías y descubrió su juego poniendo de relieve la total derrota de los conservadores.

La peroración del Sr. Sagasta fué una verdadera declaración solemne de su política. «La fusión no se rompe, dijeron como nosotros, porque es de una sola pieza, porque es un solo partido.»

La verdad de este aserto queda demostrada con el resultado que ha tenido la proposición cuya doctrina salvó la mayoría rechazando su fin.

Cuando terminó su discurso el Sr. Sagasta, la confusión y el desconcierto en que quedaba la minoría conservadora, se reveló en las frases que pronunció, por hablar el último, el Sr. Romero Robledo. Sus ironías sobre la subordinación de la mayoría encubrían mal el despecho que le causaba.

En conclusión: que nuestros propósitos se cumplieron por entero, y que el Gobierno ha obtenido un triunfo más.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

Español.—A las ocho y media.—Funcion 173.—Turno 3.^o impar.—La carcajada.—La flor del espino.—Sainete.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 3.^o—Fun-

ción 192.—Beneficio del Sr. Romea D'Elpas.—Carriños que matan.—Quinto Córcholes (monólogo).—La voz del corazón.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 152.—Turno par.—La tempestad.

Teatro-circo de Price.—A las ocho y media.—El postillón de la Rioja.—La revista Los...!

Lara.—A las ocho y media.—El país de las ganas.—Los gorrones.—Ya somos tres.—Crisis total.

Variedades.—A las ocho y media.—La plaza de Anton Martin.—Luces y sombras.—Viaje á Suiza.

Martin.—A las ocho y media.—Pasión y muerte de Jesús.—Resurrección.

Bolsa.

Cotización oficial del 27 de Marzo.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.		CARRETERAS DE Abril....	00.00
3 por 100 interior espa...	29.42	Idem de Agosto.....	00.00
Idem fin de mes.....		Idem de Marzo.....	00.00
Idem fin próximo.....		Idem de Julio.....	00.00
Idem prima f. m.....		Obras públicas.....	00.00
Idem id. f. proximo.....	29.60	Resg. de la C. de Dep...	00.00
3 por 100 exterior.....	30.60	Deuda del personal.....	00.00
2 por 100 amortizable...		CORPORACIONES	
Pequeños.....		CIVILES	
Idem fin de mes.....		Municipio de Madrid..	00.00
Idem prima fin de mes.		Sistemas del Ayuntamiento	00.00
Idem id. fin proximo.....		BANCOS Y SOCIEDADES	
2 por 100 amor. exter...	58.20	Banco de España.....	425.00
Oblig. ferro-carriles c...		Idem Hipotecario.....	117.00
Idem fin de mes.....		Céd. H. al 7 por 100...	000.00
Idem fin del proximo.....		Idem id. al 6 por 100...	103.75
4 amortizable.....	80.80	Idem id. al 5 por 100...	060.00
Id. prima fin proximo.....	81.20	Alar á Santander.....	060.00
Id. Alar á Santander...		Acciones Banco H. C...	000.00
Bonos del Tesoro, c...		Banco de Castilla.....	178.00
Oblig. B. y T. int. c...		Emprestado cubano.....	100.50
Idem id. exterior, c...		Tranvías de E. y M...	000.00
O. sobre rent. Aduan...		Obligaciones de idem...	000.00

Londres, á 90 días fecha 47-15.

París, á ocho días vista, 4-92 1/2.

Últimas impresiones.

La Bolsa, al abrirse hoy al público después de dos días de clausura, no ha sentido en sus valores ninguna impresión fuerte en el alza ni en la baja, manteniéndose los fondos casi en el mismo terreno en que quedaron el día 24.

Sobre el consolidado se han hecho operaciones á 29.35, 47 1/2, 45, 42 1/2, 37 1/2 y 40, quedando á 29.42 1/2 al contado y á 29.60 y 55 fin próximo.

El 3 por 100 exterior á 30.70 y 60 dinero.

Los ferros á 58.35, 40, 15 y 20.

Los cuatros con bastante animación, cotizándose á 80.25, 30, 35, 40, 60, 50, 70, 80, 75 y 90; cerrando á 80.80 al contado y á 81.20 fin próximo.

Los billetes hipotecarios de Cuba se han hecho á 100.70, 60 y 50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 102.70.

Las acciones del Banco de España á 425 y 424, y las del Banco Hipotecario á 117.

En la Bolsa francesa del día 24 se han hecho las siguientes operaciones: 3 por 100 francés, 82.87 1/2.—5 por 100, 116.80.—Exterior, 27 3/4.—Amortizable, 45 1/2.—Interior, 28.—Cuba, 505.—Consolidados ingleses, 107 5/6.—Exterior, 27 15/16.—Amortizable, 45 1/18.—Interior, 26 16/19.—Cuba, 505.

Madrid.—Est. Tip. de Luis M. Puente.

Plaza del Dos de Mayo 6.

EL ORGANILLO.

42

EL ORGANILLO.

pronto á su cargo los graves cuidados de una casa.

Ella amaba á Juan y era correspondida; y á pesar de no estar definitivamente fijada la época de su matrimonio, sabía que Juan sería su marido y le trataba ya con una familiaridad amable y respetuosa á la vez.

Jeséfa era del número cada vez más raro de las mujeres que reconocen lealmente la autoridad de su marido, y saben que, confiando su destino á un hombre, deben hacer un amigo del cual aceptaran la experiencia y la voluntad.

Ella esperaba, pues, esta mañana, á M. de Mauroy en lo alto de la gradería.

Buenos días, Juan, dijo tendiéndole la mano. ¡Habéis visto á mi padre allá abajo en el parque?

—Sí, respondió él.

Ella le presentó su frente en la que joven depositó un casto beso y ambos entraron en un extenso salón del piso bajo, después que Juan hubo colgado su escopeta y su bolsa en el vestíbulo.

Ella fué á sentarse en un sofá situado cerca de la ventana, y M. de Mauroy se sentó á su lado.

—No os ha dicho nada mi padre? replicó la joven.

Juan la miró. Estaba tranquila y sonriente.

—Nó, respondió, nada de particular. Ha matado algunos gazapillos y me ha invitado á que le acompañe.

—Entonces, se conoce que ha querido dejarle el cuidado de hablarlos de nuestra dicha futura, amigo mio.

Juan estaba aun bajo el peso de sus violentas preocupaciones de la mañana, y por lo mismo miró á su prometida con cierta inquietud.

—No os asusteis, dijo ella sonriendo e impresa. Lo que voy á deciros os pare-

cerá tal vez una buena nueva.

Y fijó en él su mirada serena.

Juan esperaba.

—Hasta esta mañana la época de nuestra union, como sabeis, no estaba fijada definitivamente.

M. de Mauroy suspiró.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.
UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

MAQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA.

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

[Dirigirse al director JAIME BACHE.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas náscio.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

BANCO

ECONÓMICO NACIONAL

Turco, 13, duplicado, principal.

Este establecimiento presenta una nueva forma de ahorro más conveniente y nueva que ninguna de las más conocidas y al alcance hasta de las más modestas fortunas, pues para llevarla á cabo no hay que hacer SACRIFICIO NI DESEMBOLO ALGUNO, ni más que proponerse no comprar nada sin exigir en cambio billetes comerciales.

Dichos billetes son unos títulos que se cambian en nuestras oficinas por OBLIGACIONES AMORTIZABLES siempre que se reunan en ellos cincuenta pesetas nominales. Todos los años, el 1.º de Marzo, se sortean estas OBLIGACIONES, y los poseedores de las agraciadas convierten en efectivo el valor nominal que cada una representa. Las que no salgan agraciadas en los sorteos anuales se amortizarán por TODO SU VALOR á los setenta y cinco años siguientes al de su emisión, no pudiéndose hacer ántes porque el interés compuesto, base de estas operaciones, cuando dà mayores resultados es precisamente en los últimos años.

Mas á los que deseen ver realizado el ahorro de una manera más inmediata, se les descontarán las obligaciones que presenten en la caja de este Banco, entregándoles en metálico el importe de su producto líquido, ó se les admitirá el canje por pagarés de capitalización ó bonos de ahorro á 10, 20 y 30 años, valores que sirven los primeros para formarse una renta para el porvenir, y los segundos para constituir un capital efectivo suficiente á librar un hijo de quintas, dotar una hija, etc.

En las oficinas del Banco se facilitarán gratis, á todo el que los pida, prospectos y listas de las tiendas que dan estos billetes.

CON EL TÍTULO DE Los Estados ú otro e juventante, verá muy pronto la luz pública un periódico federalista que defenderá la doctrina de este partido sin la jefatura de D. Francisco I y Maryall.

La mayor parte de los escritores federales y hombres más importantes de la agrupación darán inmediatamente un manifiesto con el objeto antedicho. La jefatura del señor Pi vacila sobre sus flojos cimientos.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS

DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen espiando títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

A. MENARD

encuadernador y dorador
SOBRE
pieles papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15-Calle de Cervantes-15.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA

DE MOBILIARIOS DE LUJO.

Sillerías de salón y juegos de gabinete.

Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15, Calle de la Paz, 15.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publica los jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMNISTÍA, 3, BAJO.—MADRID

Pero los labradores y todos los propietarios en pequeño, ordinariamente tan celosos de lo que ellos llaman su herencia, recibían una verdadera satisfacción dejándole cruzar, por sus terrenos.

Se le llamaba el señor barón, como en otro tiempo, en que sus abuelos tenían ricos dominios y numerosas alquerías.

Cuando se cundió la noticia de que el mejor día amanecería casado con la señorita del castillo de Pré Gilbert, todo el mundo se mostró satisfecho. El pueblo de las campinas tiene sus entusiasmos como las ciudades, y no es raro que adopte una especie de ídolo.

Ahora bien; el ídolo de la comarca era la señorita Josefa de Perne.

Se la había visto durante el último día yendo de choza en choza á llevar medicinas, dinero y palabras consoladoras á las afligidas familias.

Entanto que al otro lado del Yonne la epidemia se cebaba con furor inaudito, la ruta donde se encontraban Pré Gilbert y Sery había sido casi resguardada.

El borgoñón es despreocupado y poco devoto; sin embargo, se creía que este milagro era debido á la santidad de la bella señorita de Perne.

El barón de Perne era menos rico que el comandante, pero, en fin, tenía una fortuna regular y Josefa era hija única.

—Hé ahí una cosa que estaré muy bien hecha, decían las buenas mujeres del país, ocupándose del proyectado matrimonio; forman una pareja admirable y a buen seguro que M. de Mauroy hará buen uso del dinero que va á recibir.

Pero contra estos dos jóvenes tan queridos de todo el mundo se tramaba una traición en la sombra, y M. de

Mauroy la había adivinado al saber la llegada de la Toinon.

Se comprende, pues, la emoción que se había apoderado de él y lo mucho que debió sufrir durante el trayecto de la Briquerie á Pré-Gilbert.

Le parecía que el camino, gozándose en martirizarlo, se alargaba cada vez más á medida que aceleraba el paso.

Nunca le había parecido tan lejos Pré-Gilbert.

—Qué prisa tenía, pues, por llegar?

Es que las naturalezas rectas acostumbran á marchar delante de los obstáculos.

M. Juan de Mauroy había visto de repente un punto negro oscurecer el horizonte azulado de su porvenir, y en lugar de huir de la tormenta salía á su encuentro.

—Qué pensaba hacer?

Una cosa que le parecía bien sencilla.

Pero la línea recta tiene también sus obstáculos, como el camino más tortuoso.

A medida que se aproximaba á Pré-Gilbert, M. Juan veía surgir dificultades sin número y su resolución perder parte de su fuerza y de su claridad.

Después de diez años, ¿quién, pues, se acordaba de aquella aventura que, gracias á la sabiduría de su padre, había hecho poco ruido?

Y por otra parte; ¿qué justificaba la venida de la Toinon, cuando su regreso estaba legitimado por los intereses que había conservado en el país?

Su entrevista con el Heron ¿no podía ser una cosa puramente casual?

Por último, ¿el padre de su prometida sabía una palabra de aquella antigua historia?

Esto no era probable.

Juan se hacia todas estas reflexiones

cuando franqueaba la verja del parque, y su vacilación aumentaba á medida que recorría la gran avenida de añosos castaños que conducía á la gradería del castillo.

De repente una voz alegre y sonora llegó á su oído.

Esta voz decía:

—¡Pardiez! ¡Cómo medis el terreno, yerno mío!

Juan se detuvo y vió al barón que salía de una espesura de árboles, con la escopeta en una mano y una porción de gazapillos en la otra.

—¡Oh! ¡estos amantes! continuó el barón, ¡qué piernas tienen!

Y M. de Perne saltó con ligereza á la avenida, y arrojando los gazapillos sobre la arena, posó una mano cariñosa sobre el hombro de Juan de Mauroy.

Este retrocedió, y las nubes que embargaban su inteligencia se dispersaron súbitamente.

Sin embargo, tuvo la tentación de hacer á M. de Perne la confesión que de antemano pensaba hacer á su hija; pero el barón no le dió tiempo.

M. de Perne, cuatro ó cinco años menor que su hermano el comandante, aparentaba tener veinte años menos. Era un hombre robusto, vivo, sin cabellos grises, y que cazaba á caballo sin fatiga durante días enteros.

—Mi buen amigo, dijo á Juan de Mauroy, no sabeis cuánto siento no poder acompañaros. En el salón encontraréis á Josefa. En cuanto á mí, vuelvo á mis conejos y os invito á que me acompañéis tan pronto como hayais cumplido vuestros deberes de prometido bien educado.

Y después de estas palabras, el barón volvió á internarse en los matorrales del parque.

Juan se puso en marcha con dirección al castillo.

Cuando llegaba á la gradería, la señorita de Perne apareció en el último escalón.

Juan la miró.

La joven tenía la sonrisa angélica y la mirada serena, y M. de Mauroy se preguntaba, contemplándola, cómo habría podido pensar un solo instante en turbar aquella inocencia y aquella noble castidad, con el relato de su pecado de juventud...

XV.

El amor se goza con los contrastes. El rubio atrae á la morena, y reciprocamiente.

Ya hemos dicho que M. de Mauroy era rubio como un gallo.

Josefa tenía los cabellos negros y el cutis de alabastro de las hijas nacidas bajo el sol.

Criada bajo el cielo más dulce del país borgoñón, había heredado ese tipo de belleza meridional que hace tan seductoras á las arlesianas y á los provenzales tan lindos.

Ella no debía á la mezcla de sangre provenzal de sus padres con la sangre borgoñona más que grandes ojos azules, profundos y serenos, que revelaban toda la bondad de su alma.

Msdemoiselle de Perne era, como su prometido, una naturaleza sencilla y recta que no esperaba nada de los artificios de la coquetería.

A su excesiva belleza unía la elegancia más exquisita, tan natural como desprevista de aderezo.

Alegre á la par que seria, tenía á los diez y ocho años el espíritu tranquilo y reposado de una mujer que tendrá bien